

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES

CRITERIOS SOBRE LA NUEVA COYUNTURA QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO EN EL SECTOR ENERGÉTICO Y ACTUACIONES PREVISTAS CON EL FIN DE SORTEAR ESA GRAVE SITUACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0140]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0165, relativa a criterios sobre la nueva coyuntura que se está produciendo en el Sector Energético y actuaciones previstas con el fin de sortear esa grave situación, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0140, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 28 de abril de 2014, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0140]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN SUBSIGUIENTE a la interpelación n.º 165, relativa a "Criterios del Gobierno sobre la nueva coyuntura que se está produciendo en el Sector Energético y actuaciones previstas con el fin de sortear esa grave situación".

MOCIÓN

Las nuevas directrices y normativas que se están promoviendo y aprobando desde el Gobierno de Madrid dirigidas al Sector de la Renovables, están provocando un nuevo escenario que claramente nos perjudica en dos vertientes:

Por un lado, dificultan la puesta en marcha de nuevas inversiones en materia eólica sobre las que desde ya hace tiempo se venía trabajando y por otro y ante la pasividad del Gobierno de Cantabria, van a colocarnos en un claro desamparo frente al resto de Comunidades.

Por lo expuesto se insta al Gobierno de Cantabria a:

1º Exigir al Gobierno de Madrid la retirada del Decreto de la Reforma Energética.

2º Exigir al Gobierno de Madrid medidas compensatorias tendentes a nivelar la implantación de estas técnicas entre Comunidades.

3º Exigir al Gobierno de Madrid, medidas de exención o moratoria en aquellas Zonas de especial afección industrial o a empresas con una delicada situación de viabilidad.

4º Instar al Gobierno de Cantabria a la puesta en marcha de un Plan Compensatorio Regional de ayudas económicas, que posibilite la atracción de inversiones de estas técnicas a Cantabria, con entrada en vigor a la aprobación definitiva del Plenercan.

En Santander a 29 de abril de 2014

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."